

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

TRIM. I.	REDACTOR RESPONSABLE <i>Juan D. Ferrás.</i>	Cartago, Costa Rica, 12 Noviembre 1882.	Sale una vez por semana.	NÚM. 4.
			SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.10	

La Palanca.

El editorial de *El Tiempo*, n° 12 de 4 del corriente, contesta dos *palanqueos* de nuestro 2° número, asumiendo un carácter seriamente oficial, que nos place sobre manera. En la sección correspondiente de nuestro semanario verá el apreciable colega cuanto agradecemos sus insinuaciones y á que punto nos satisface la explicación que le debemos.

Aquí, tratando de poner las cosas en su verdadero lugar, debemos aclarar la *pertinencia* y aún urgente necesidad en que nos creemos de atacar lo malo, pertenezca á quien pertenezca, y de iniciar lo que creemos bueno, aunque haya riesgo de cometer una equivocación, no de ser impertinentes.

LA PALANCA estima en cuanto vale la honorabilidad de la actual administración pública, y pruebas tiene dadas de ello.

LA PALANCA, dando esa honorabilidad por un hecho que está en la conciencia de todos, aprecia y entiende que lo que más alto habla en favor de los Supremos Poderes la libertad y franqueza con que hoy á la faz del país se plantean y discuten medidas y acuerdos, decretos y leyes, y la aquiescencia con que se acogen las buenas observaciones que al Poder Ejecutivo se hacen por la prensa y los particulares.

LA PALANCA lamenta el tiempo precioso que se pierde en discusiones, ó más bien disputas personales, con peligro inminente de convertir la prensa en órgano de odios mezquinos, faltando á las consideraciones que el público merece; así como en todo ataque á lo ilegal é inconveniente, ve, si se obra con mesura y juicio, un gran medio civilizador y no cree que cuando se llama la atención de un funcionario público hácia el cumplimiento de sus deberes ó se indica la inconveniente conducta de un agente, CUALQUIERA QUE SEA, del encargado del cumplimiento de la ley y sostenedor de la justicia, que es el gobierno, pueda ésto achacarse á *impertinencia*.

LA PALANCA, en fin, antes se quebrará que doblarse.

Nadie ni nada hará que entre á servir ideas de política palpitante, llena de odios é iniquia, que no caben en nuestro programa.

Si como dice *El Tiempo* el Supremo Gobierno comprendió que debía evitarse la compra de tal ó cual artículo, según contrato firmado antes verá en ésto el público cuan de acuerdo marchamos aquel alto poder, la Administración franca y leal del General Fernandez y nosotros, que aunque en mínima escala y con fuerzas escasísimas hemos venido á la arena periodística con la firme resolución de auxiliar con nuestras pobres ideas, ya que otra cosa no tenemos ni podemos ofrecer, al poder constitucional, el más respetable y honroso que un ciudadano puede llegar á representar.

No queremos tampoco, ni á nosotros toca, desenterrar instituciones y personas, ya de la paz del sepulcro, ya del antro del olvido, que es otra especie de fosa, adonde cae irremisiblemente todo lo que no puede vivir la vida del siglo, ni á la luz de la libertad medrar siquiera.

Lo que no puede evitarse, puede corregirse.

Amplísimo campo ofrece la libertad para sacar á luz, para ejemplo de los de hoy y los de mañana, lo que con frase histórica se ha calificado en épocas aciagas en otras partes de "una serie de lamentables errores." Si apenas se deplora y no se dice qué es lo que se deplora, cómo se debe corregir lo deplorable y evitar que se repita; poco se habrá hecho en el sentido práctico.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* puede entrar ventajosamente en esta tarea, y nosotros de vez en cuando removeremos la masa para que no *crie moho*.

No asestamos golpes, y la administración popular y constitucional que nos rige pacíficamente marcha al desarrollo de su programa, que realizará el bien del país. Movemos sólo el instrumento que manejamos en favor de su marcha pacífica pero llena de escollos, que la discusión noble y levantada, va haciendo desaparecer, y por en-

de nos consideramos acreedores á que se nos juzgue pacíficos amigos y no charlatanes dispensadores de consejos maquiavélicos, en que no se tiene fé y de que más ó menos tarde tendríamos que arrepentirnos.

No queremos retrotraer nuestros raciocinios á épocas en que hemos permanecido en silencio, y hoy al deplorar la "serie de lamentables errores," no nos consideramos limpios de alguna siquiera mínima parte en ellos; antes deseamos sobre el error levantar la verdad, después del lamento cantar la victoria que hemos alcanzado implantando la Razon sobre el Capitolio de nuestras instituciones, la Justicia á la puerta del palacio del porvenir, la Ley como egida de la sociedad.

Honor á los que, venciendo pequeñas miras personales, sustentan hoy con denodado esfuerzo el edificio que se arruinaba, sin temer que desplomándose, caiga sobre sus cabezas!

LA PALANCA, si para algo vale, allegará algunas piedras para los cimientos de la nueva construcción. Si algun horcón viejo se cae, sustitúyase con un buen puntal de sólida madera, de duración y capacidad para el gran peso que va á sustentar.

No tema en fin *El Tiempo*, que lo perdamos en cierta clase de *impertinencias*, y dénos siempre sus respetables consejos, que agradecemos.

La Señora Doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, como habíamos anunciado, visitó el domingo del corriente esta población.

Cartago recibió á la ilustre viajera con muestras de entusiasmo y respeto.

Por encargo especial de la notable escritora é inspirada poetisa granadina damos á esta culta sociedad las gracias por la benévola y entusiasta acogida que le dispensara, manifestando que el recuerdo de los gratos momentos que pasó en Cartago será eterno en su corazón, sensible á las simpáticas demostraciones de que fué objeto.

LA PALANCA honra sus columnas con la

preciosa Oda á Colon que como un obsequio á esta ciudad nos ha remitido para su insercion la Sra. Baronesa de Wilson.

La Ilustre Corporacion Municipal de este Canton ha dado un ejemplo digno de ser imitado.

Cumplan las demás Municipalidades su noble mision.

Levanten los barrios contribuciones voluntarias por medio de Juntas protectoras de la Instruccion pública.

Así se auxilia con hechos á la honrada Administracion que constitucionalmente nos rige y cuyos desvelos por el bien público son notorios.

La libertad desarrolla la iniciativa individual.

¡Una limosna para las pobres inteligencias!

Tomamos de una reseña de la fiesta de la independencia nacional en Nicaragua, publicada en *La Estrella de Panamá* del 12 de Octubre, los dos párrafos siguientes:

“Á las acostumbradas demostraciones de regocijo nacional en el aniversario de nuestra independencia ha querido el Gobierno agregar la creacion en ese dia de ocho escuelas de instruccion primaria y cuatro plazas de colaboradores,

abrir nuevas escuelas, propagar así más el bien supremo de la instruccion que debe redimir á los pueblos de la tirania de la ignorancia, la más funesta de todas las tiranias; convidar así al banquete de la civilizacion á las generaciones que se levantan; hacer ésto en el gran dia de la patria, es corresponder como se debe al levantado pensamiento y nobles propósitos de los proclamadores de la independencia, que quisieron con la libertad de los pueblos su iluminacion, á fin de que comprendiendo de este modo sus derechos y sus deberes, sepan cumplir éstos y defender aquellos, para alcanzar la prosperidad y grandeza propias sólo de los pueblos libres y cultos.”

El Sr. Don Santiago Thomas, agente general en Centro-América de LA EQUITATIVA, ha venido á esta ciudad con objeto de abrir sus operaciones de seguros de la vida.

Los habitantes de Cartago, económicos y previsores, aprovecharán sin duda esta ocasion para tomar pólizas en tan respetable sociedad.

La instruccion de las masas, bajo el punto de vista económico.

Las ciencias, como toda idea é institucion del hombre, pasan, ora rápida ora lentamente, por tres períodos, presentan tres fases, desarrollan una trinidad.

Discúlpenos el dogmatismo que necesitamos emplear para llegar á las conclusiones que pretendemos establecer.

La Economía política ha debido tambien ceder á esta ley cardinal de los productos del espíritu humano.

La vemos cumplida en el desarrollo de las sociedades, bajo las formas monárquica, imperial y republicana, ó autocrática, oligárquica y democrática.

En las religiones: monoteista, dualista y trinitaria.

En las aplicaciones de la actividad á la produccion: el comercio, la agricultura y la industria.

Así Colbert funda en Economía la escuela *mercantil*; Quesnay le sigue estableciendo el dogma fisiocrático ó sistema *agrícola*, y aventaja después á los dos Adam Smith criando la teoria *industrial*, que señala como verdadera fuente de riqueza, y como base de la prosperidad de las naciones, el trabajo del hombre, sea aplicado á la agricultura, á las artes y oficios ó al comercio.

Pero en este gradual desarrollo de la política, de la religion y de la sociedad, como instituciones humanas, prodúcense bajo la influencia del ingenio individual, y conforme al espíritu humano, cismas y disidencias que añaden energía al natural y colectivo desenvolvimiento, creando sub-escuelas, heregias ó reformas religiosas y partidos políticos.

A este nuevo movimiento se debe principalmente la ley del progreso, emanada de la fundamental del desarrollo ó evolucion natural.

La república primitivamente unitaria se transforma bajo esa poderosa influencia del individualismo en federativa y cantonalista.

La escuela católica ve nacer de su seno, despues de una série más ó menos activa de heterodoxias, la formidable Reforma que se subdivide al infinito, con el criterio del libre exámen.

La ciencia económica tambien extiende, digámoslo así, el campo de sus operaciones; y cuando alcanzó su último grado de desarrollo natural, la síntesis industrial de Adam Smith, entró en la via del progreso, cediendo sus resortes al empuje de la individualidad.

Smith y su escuela proclaman el trabajo como fuente de riqueza, y para ellos “la produccion supone que el valor se incorpora á la materia del arte ú oficio, como la seda se transforma en raso ó tafetán; á diferencia del valor aéreo y fugitivo representado en la leccion de un maestro, el consejo de un médico ó el dictámen de un letrado, que no se vé ni se palpa.”—No reconocen los productos inmateriales, y aunque les dan algun valor, éste no se acumula, es estéril.

Pero Juan B. Say establece que “si el trabajo intelectual es útil, y las cosas que de él se derivan tienen su precio, y se compran y venden, y enriquecen á los particulares y á las naciones, no puede menos de ser productivo.”

Hé aquí el cisma, signo del progreso.

Sobre los que primero echaron las bases de la ciencia económica en la procuracion de los metales preciosos acuñados, vino la escuela que sólo veia en la tierra la fuente de produccion,

é inmediatamente el trabajo que transforma las primeras materias que da el suelo y por el cambio aumenta la riqueza.

Pero si la acumulacion material era hasta allí la única digna de ser considerada por la ciencia económica, la escuela nueva, del progreso, responde á los que no quieren pasar más allá: “cierto que la utilidad es una propiedad económica que no existe en abstracto, sino incorporada en algo; pero este algo puede ser una persona ó una cosa. La ciencia se acumula en el espíritu por medio de la enseñanza, y el hombre inteligente produce más y mejor. El gobierno, mejorando la educacion del pueblo, aumenta las fuerzas productivas de la nacion.”

Y en este punto de nuestras consideraciones cabe decir que la instruccion de las masas entra directamente y como condicion precisa en un buen plan económico, siendo dignísimo objeto que no puede perder de vista la administracion pública.

El gobierno por instinto de conservacion, por egoismo si se quiere, debe levantar las masas de la postracion y enervamiento en que yacen, pues la ignorancia es la causa primera y más efectiva de las crisis y ruinas de los pueblos.

Un pueblo inteligente es por fuerza laborioso y rico, así como es holgazan y miserable el inculto é ignorante.

Un pueblo, que sabe leer y escribir siquiera, es moral y económico, y es inmoral y derrochador y abyecto el que para la más pequeña transaccion necesita quien le lea el documento que le obliga y quien firme en su nombre.

Y aún sobre lo expuesto debe tenerse en cuenta que si las clases inferiores, bajo cualquier sistema de rentas, son las que “sufren, propiamente hablando, la mayor parte del peso de la organizacion social,” es una justa compensacion la de la enseñanza gratuita y de cuenta de la autoridad, que por su bien está encargada de vigilar.

Esta instruccion del resorte del Estado es una de las ruedas que seria temerario, atentado de lesa-sociedad, entrabar ó suspender por tiempo definido ó indefinido.

“Hay un grado de instruccion que constituye verdaderamente el minimum de los conocimientos necesarios á todo ciudadano para comprender claramente sus deberes, sus derechos, sus intereses, en una palabra, para conducirse y para vivir bajo el imperio de la libertad. El que no posee este minimum, cualquiera situacion que la ley le procure, es siempre hasta cierto punto como un menor de edad, condenado á no poder conducirse en una multitud de circunstancias, sino á condicion de someterse ciegamente á los consejos de otro.—Es esta instruccion, sin la cual el hombre no puede llenar bien los deberes que resultan de un estado social fundado en la libertad; es esta instruccion, decimos, la que debe ser dada á todos á costa del Estado.” (a)

(a) Courcolle-Seneuil.

Cartago, 14 Noviembre de 1882.

¡ALTO AHI! ¿QUIEN VIVE?

Contestacion á "El Tiempo."

Cuando ya nuestro n° 4 circulaba, llegó á nuestras manos el n° 13 de "El Tiempo," de 11 del corriente, y no sabemos definir el sentimiento que su editorial nos ha causado.

Es *miedo*, considerando que nos amenaza quien de la arena periodística parece tener derecho de hacernos desaparecer con sólo quererlo.—Resabios de época de omnímodas.

Es *ira*, viendo que del modo más atrevido se abusa de un periódico semi-oficial para enrostrarnos carácter y fines contrarios á la administracion constitucional del General Don Próspero Fernandez y para tergiversar de inícuca manera nuestras palabras.—Resabios de añeja costumbre de adular al poderoso, contra este pueblo, digno y altivo, que por mucho tiempo ha estado en jaque, á fuer de ser usado por malquisto.

Es *repugnancia*, mirando hasta que punto se rebaja quien nos tilda de maquiavélicos, y se permite hacer aplicaciones criminosas de nuestras sencillas alegorías, ya que así quiere llamárselas, que no llevan otro objeto que facilitar el camino á los que puedan hacer el bien al país.—Resabios de intolerancia y audacia de tiempo sin ley ni libertad.

Es *espanto*, hallando realizado el absurdo de un periódico que se dice amigo del gobierno, y toma unas cuantas frases de facil explicacion y aplicacion inmediata á la conducta honorable y leal del Poder ejecutivo, para decir á ese mismo Poder todo lo contrario de lo que decimos, aplicándole atrevidamente cargos á todas luces ofensivos á su dignidad.—Resabios de cavilosidad atolondrada que ha servido despóticas miras, burlándose del mismo despota en su cara.

Es, en fin, *desaliento*, y desaliento profundo, pensando que si con carácter independiente y levantado y con nobles miras nos decidimos en obsequio á altas intereses á fundar LA PALANCA, con el fin único de prestar, aun-

que pequenísimos nuestro contingente á la obra de la reorganizacion del país, hallamos triste desencanto en el juicio de los que más creíamos que nos comprendieran y ayudáran en tal labor. Resabio de la falta de iniciativa y esclavitud del pensamiento en que se ha vivido.

El Tiempo realza demasiado el escaso mérito que puedan tener los párrafos del que, según propia estimacion, dice que publicamos á guisa de editorial. A guisa de defensor del Supremo gobierno, es él el que ha querido lanzar terrible filípica, valiéndose de nuestras humildes palabras, contra ese mismo gobierno, que respetamos y apreciamos altamente.

El Señor Gobernador de esta provincia, D. José Maria Oreamuno, á quien queremos y respetamos sabe perfectamente que en LA PALANCA y su Redactor, Juan F. Ferráz, tienen él y la administracion constitucional del General Fernandez, un amigo sincero y sin baja y una pluma, aunque mal cortada, franca y honrada, que no usa hiel por tinta, y que una vez que representan á Cartago, no "odios personales," como á ciegas pretende ver *El Tiempo*.

Sabemos de sobra que se ha querido hacer á alguien solidario de lo que escribimos y hasta vergüenza nos da pensar que haya quien pueda sospechar siquiera tamaña necesidad.

Para sostener LA PALANCA, fuera de caso fortuito ó fuerza mayor, no tenemos solidaridad con nadie, no la necesitamos. Y el público nos dispensará esta que pudiera llamarse vanidad, pues queremos que *El Tiempo* sepa que todo lo que en nuestro semanario se publica, que no vaya suscrito por signo ó nombre extraño es propio nuestro y á nadie puede comprometer solidariamente.

¿Qué odios ni resentimientos personales tenemos nosotros?

Fijese *El Tiempo* en el grave error que ha cometido y entre en el verdadero criterio, sin temor de que nosotros, que no somos ni de oficio defensores ni opositores de partido, podamos hacerle daño en el puesto en que está colocado.

El artículo que á guisa de editorial aparece en nuestro número 3 comienza por hacer alu-

sion á lo que por acá se ha dicho por algunos respecto á nuestras tendencias y modo de juzgar de ciertas pequñeces de localidad.

El segundo párrafo hace alusion á tres cosas: 1.º á algunos hechos denunciados con números, nombres y fechas en la Gaceta Oficial; 2.º á un artículo de *El Imparcial* sobre militares y la subsiguiente controversia, y 3.º á contratos que se habian hecho en épocas anteriores en cuanto á *compadres*, y lo de *quita y pon*, á cambios y variaciones de empleados, más ó menos oportunos.

Esto nos querria alguien hacer entrar á juzgar y contestamos que no estaba en nuestro programa.

¿Es LA PALANCA ó *El Tiempo* quien remeda, aunque pobremente á Don Quijote?

De igual manera pudiéramos explicar todo lo demás del á *guisa* de editorial, pero tememos cansar á nuestros lectores, que con buen sentido nos saben juzgar.

Dispuestos estamos á esclarecer todo cuanto decimos á quien verdaderamente no lo haya comprendido, antes de dejar que alguien caiga como *El Tiempo* en la ridícula mania quijotesca de ver gigantes en los molinos de viento y ejércitos formidables en infames rebuños de carneros, y no rehusamos discusion de ninguna especie, pues podemos levantar nuestra frente limpia ante la opinion pública.

Nos permitimos por último insinuar al respetable aunque irrespetuoso colega que se fije

en que nuestro artículo sobre remocion del impuesto de exportacion sobre el café estuvo enteramente de acuerdo con las elevadas miras Soberano Congreso; que nuestra idea sobre franquicia del puerto y comarca de Limon es altamente popular y aún estuvo al presentarse como proyecto de ley ante aquella respetable asamblea; que nuestros apuntes sobre arreglo de la deuda pública interior no fueron desfavorablemente acogidos; que á nuestro llamamiento en favor de la instruccion primaria, sobre cuya suspension parece guardar oscuro silencio *El Tiempo*, ha respondido la Ilustre Corporacion Municipal de Cartago, con general apluso.

Vea si trabajamos por el bien del país.

Ojalá *El Tiempo* haga, con más talentos y ciencia para ello, otro tanto; y sólo entonces creeremos que es verdaderamente amigo de la Administracion del General Fernandez y de toda la nacion que lo aclama hoy su digno jefe.

Salga á luz el nombre de quien se acá para tras el biombo de *El Tiempo*, y combatirémos noblemente.

Somos de oposicion par ael colega y no se equivoque: somos de oposicion á esos órganos indefinidos y de carácter dudoso.

JUAN F. FERRÁZ.

Imprenta de LA PALANCA.

Cualesquiera otras formas de educacion superior pertenecen á la iniciativa individual, son del resorte de las familias, aunque bajo la inspeccion del Estado.

Ahora bien, si lo que más interesa á toda asociacion es la cuestion de organismo, atender al cual vale tanto como atender á su propia conservacion, todo esfuerzo que haga el gobierno en el sentido de formar buenos ciudadanos, aptos para desempeñar en toda ocasion sus destinos, es, económicamente considerado, trabajo productivo.

¿Hasta que punto debe alcanzar esta instruccion verdaderamente popular?

“Siendo de cargo del gobierno los costos de la instruccion primaria, importa definir en que debe consistir esta instruccion. Todos están conformes en que debe comprender la lectura, la escritura y la aritmética, sin el conocimiento de las cuales es imposible adquirir ninguna parte de la ciencia humana. Conviene añadir á ella la enseñanza de los métodos, estos grandes instrumentos de invencion y de progreso, por la enseñanza de los elementos de geometría, de fisica, de química, de cosmografía y de historia natural. Pero en esta parte de la instruccion primaria importaria no engañarse sobre el objeto, que es enseñar á los niños, no estas ciencias, sino su existencia y cómo proceden y en qué consisten.—Seria útil insistir más en la enseñanza de la higiene y tambien en la de la geografía, cuyo conocimiento ó ignorancia extiende ó limita singularmente los conocimientos del hombre.—La instruccion primaria seria incompleta si no enseñase al niño cuales son sus deberes y sus derechos, por consiguiente cual es la organizacion de la sociedad en cuyo seno está llamado á vivir, es decir, los principios de la moral y de la economía política, en cuanto tocan á la definicion de los derechos y deberes generales del individuo, independientemente de la funcion que ocupa ó puede ocupar en la sociedad. Los elementos de historia universal y nacional completarian naturalmente este curso de estudios que deberia formar el mínimum de instruccion de todo individuo en un Estado libre.” (b)

Propuesta á la luz de la ciencia económica la cuestion da instruccion primaria, no podemos menos de seguir al mismo autor que venimos citando, respecto á la urgente necesidad en que el Estado está de proveer á su sostenimiento.

“La difusion de la instruccion primaria es indispensable al juego regular de la distribucion de las funciones y de las riquezas por la libertad. Sin ella un gran número de ciudadanos, el mayor, es necesariamente agobiado por el peso del estado social, y el pauperismo, siempre presente y pronto á desarrollarse, amenaza sin cesar los progresos y hasta la existencia de la sociedad. La difusion de la instruccion primaria es pues una necesidad de orden y de salud pública. Los costos de esta ins-

truccion constituyen un gasto necesario del Estado. Si las familias, si corporaciones ó sociedades de beneficencia concurren á darla, es éste un suplemento que vienen á añadir á la parte que les toca en la reparticion de las cargas públicas: es una contribucion voluntaria y honrosa que ellas se imponen, pero una contribucion que el gobierno debe aceptar y no EXIGIR.”

A COLON.

En el aniversario del descubrimiento de América.

Colon, por qué el Eterno al muerto no da vida?
Por qué no puede el genio, la fosa abandonar?
Entonces, en la Grécia, del vate preferida
Homero se alzaria, tus hechos á ensalzar.

Y allá en Italia el Tasso, Virgilio, Pulci, el Dante
Y cuantos dotó el cielo, con rica inspiracion,
Unánimes cantaran tu gloria en este instante;
Tu gloria, porque un mundo brindaste á mi nacion.

Pintaran tus vigilijs constantes y penosas,
La tierra que tu mente osada adivinó,
Las leves carabelas hendiendo temerosas
Los mares que hasta entonces ningun bajel surcó.

Pero si el Dante y Milton, y Herrera y el Petrarca,
Y Bello, Olmedo, Heredia, no pueden levantar
Sus frentes del vil polvo, dó las hundió la parca,
Salgamos los pigmeos, tus glorias á cantar.

Oye mi voz, que en alas del entusiasmo ardiente
Que á un niño le inspirabas al tierno corazon,
Recuerda con orgullo á la española gente,
Que España dió sus naves al inmortal Colon.

¿Quién, como tú inspirado, un mundo descubriera?
¿Quién, como tú constante, en sus empresas fue?
¿Quién, como tú ignoradas regiones prometiera
Que adivinó tu ciencia y conquistó la fé?

Tu inteligencia osada, trabando lucha horrenda,
Con la ignorancia humana sin desmayar lidió;
Ni burlas, ni sarcasmos, en la crúel contienda
Turbaron el designio, que el cielo te inspiró.

Tú con un mundo andabas, cruzando el viejo mundo
Auxilios mendigando, de eterna fama en pos,
Pagabas á la envidia con tu desden profundo
Y altivo confiabas en tu saber y en Dios.

Tu poderoso acento oyó regia matrona
Que en la arabesca Alhambra clavó la santa cruz,
Y se arrancó las joyas de su real corona
Para extender de Cristo la salvadora luz.

Una muger tan sólo, para perpétua gloria
De mi sensible sexo, te comprendió, Colon,
Y con su nombre el tuy, cual astros de la historia
Ilustran y engrandecen la ibérica nacion.

Las alas de tu genio tendiste por los mares,
Dios mismo tus bajeles á América llevó:
Y con feliz constancia salvando los azares
Los gigantescos planes tu mente realizó.

Tierra...Tierra...y el mundo al parecer soñado
Mírase convertido en bella realidad:
Lozano, floreciente, por el Señor dotado
De cuantos ricos dones creara su piedad.

Un mundo que en dos mares espléndido descuella,
Mostrando raros frutos, de embalsamado olor,
Virgen, radiante y puro, como la limpia estrella,
Risueño y aromado, como la fresca flor.

Un mundo donde impera la cruz y su doctrina
Que el indio humilde adora, de hinojos á su pié:
Un mundo, en cuyo seno la caridad germina
A impulso de los rayos del astro de la fé.

Y en él tu altiva planta dejó la huella impresa,
La cándida semilla de sacra religion:
Y en premio de los triunfos de tan audaz empresa
Sus hijos lo apellidan el mundo de Colon.

LA BARONESA DE WILSON.

Actualidad.

Sesion extraordinaria de la Municipalidad del canton central de Cartago, celebrada el dia ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, con asistencia de los Regidores Don Manuel L. Brenes, Dr. Don José M^e Jimenez, Don Carlos H. Sancho, Don Francisco V. Peralta, y Don Marcelino Róbles, presidida por el primero y por convocatoria del mismo.

Art. 1^o—Se leyó aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2^o—Considerando: que la disposicion del Poder Ejecutivo, de fecha 2 del corriente, que ordena la suspension de las escuelas de barrio que no tengan á la vez edificio propio y maestro titular, priva á la mayor parte de los habitantes de nuestra Provincia del saludable pan de la instruccion por veinticinco meses, puesto que, si bien nuestras poblaciones tienen locales para sus escuelas, en lo absoluto carecemos de maestros titulados.

Considerando: que el pueblo que nos ha escogido para confiarnos la procuracion de sus intereses locales, nos miraría mal si en esta ocasion descuidáramos el cumplimiento de nuestro deber, haciendo abandono de los medios que estan á nuestro alcance para sostener, sino todos, algunos de esos planteles cuya existencia recomiendan los economistas como base y fundamento del sistema republicano, de la civilizacion y del engrandecimiento de los pueblos.

Considerando: que la atribucion 2^a del art. 21 y el caso 7^o del art. 35 de las Ordenanzas Municipales, no sólo autorizan, sino que exigen á esta Corporacion promover la educacion pública y fundar, fomentar, mejorar y conservar los establecimientos de enseñanza.

Considerando: que uno de los medios conducentes para elevar la instruccion primaria al estado de perfeccionamiento á que debe llegar, es el encomendarla á personas competentes por sus aptitudes para ejercer y desempeñar las funciones delicadas del maestro, pero que para obtener empleados de esta índole es necesario dotar mercedamente los puestos que van á ocupar.

Se acuerda:

1^o Las escuelas de varones de los barrios de San Rafael, el Carmen, San Nicolás, Guadalupe, Concepcion y San Francisco, continuaran abiertas, lo mismo que las de los pueblos de Cot y Tobosi, aquellas de cuenta del fondo de Enseñanza y éstas de sus fondos respectivos, por todo el tiempo que su sostenimiento de cuenta de la Nacion esté suspenso.

2^o La direccion de estas escuelas será por maestros que en oposicion obtengan del Tribunal respectivo la competente aprobacion.

3^o El tribunal de exámenes para el caso de oposicion, será compuesto conforme lo determina el art. 56 del Reglamento de Instruccion Primaria.

4^o Estas escuelas deben abrirse el 7 de Enero de cada año y cerrarse en un todo al Reglamento de Instruccion Pública citado.

5^o Los maestros, ó obstante servir por oposicion quedan sujetos á lo que la Municipalidad tenga á bien disponer para mejor servicio.

6^o La dotacion de cada escuela será la de cuarenta pesos mensuales, corriendo de cuenta de su Director el pago de ayudantes si los necesitare.

Art. 3^o Contando esta Corporacion con escasos recursos para enfrentar lo dispuesto en el artículo anterior, y tratando de no omitir sacrificio alguno para su realizacion, suspende desde esta fecha todas las subvenciones á cargo del fondo de enseñanza, con excepcion de la señalada al Colegio de San Luis Gonzaga, que emana de un contrato vigente.

Art. 4^o La escuela de San Nicolás comprenderá

(b) Idem.

además los vacinos del pueblo de Quiroot, cuyos fondos ayudarán al de Enseñanza para sus erogaciones.

Art. 5º Recomiéndase al Señor Gobernador de la Provincia exija, por medio de sus subalternos, la asistencia de los jóvenes á las escuelas, así como el cobro de las multas en que incurran por fallas, según las disposiciones del caso.

Art. 6º La inspección de las escuelas dichas queda á cargo de la Corporación, debiendo ésta, en la segunda sesión ordinaria de cada mes, nombrar el Regidor que debe desempeñar el cargo de inspector durante el mes siguiente.

Art. 7º Publíquese la presente acta para que llegue á conocimiento del público.

Terminó—Manuel L. Breves—José M.ª Jimenez, Carlos H. Sancho—F. V. Peralta—J. Marcelino Robles—Juan Bautista Iglesias, Srio.

Palanqueos.

"El Tiempo."—Con cuánta malicia sueña el Señor que de los palanqueos se ha ocupado!—Agarró la punta del lazo y tiró para el lado opuesto, sin fijarse en que su interpretación le dañaba. Amigos somos del General Fernandez y con hidalguia sabremos hacer su defensa cuando injustamente sea atacado en sus actos como hombre público, sin apelar á falsas interpretaciones, á falta de motivo, para salir tomando el rábano por las hojas.—Esta amistad la llamamos nosotros de *circunstancias*, y le damos paso franco para no exponernos á que el *buey manso* nos juzgue como á tales y nos elimine por *impertinentes*.—Por lo que hace á su regaño, Señor de "El Tiempo," lo agradecemos tanto, como el habernos sacado de dudas; pues creíamos que la *abuela* sería la *curiosa* que podría complacernos, y... así fué;—sólo, sí, que es un sentido mas lato lo ha hecho su *padrastró regañador*.—Cuando el Señor de "El Tiempo" quiera resolver nuestras dudas, cuide de hacerlo en *tiempo* pero sin *ligereza* para juzgar nuestras intenciones; porque lo contrario sería abrir campo para suponerlo conoedor á fondo de otros *tiempos*, ó que es del *tiempo* que nos reseña en "El Tiempo."

Exámenes.—Continúan.—El Liceo de Occidente terminó los suyos con el acto público anunciado.—Hubo escogida concurrencia de Señoras y Señoritas y alguna escasez de Caballeros, según informes.—Muy satisfactorios resultados ha mostrado este plantel de tiernas educandas, contribuyendo á ello el empeño de su directora y hábiles profesoras.—La suerte ha querido que la *suspension* de escuelas no se roce con la que mencionamos.

Escuelas.—El acuerdo municipal preinserto realiza la provincia que por medio de su representación local enciende de nuevo y á sus expensas las casi extinguidas luces destinadas á alumbrar á sus habitantes el sendero del *saber*.—El pueblo agraciado con este beneficio debe aprovecharlo para adquirir el conocimiento de sus deberes y derechos, y agradecido debe estimar el paso dado por el municipio.

Beneficio Vacuno.—¿A quién corresponde evitar que las muchas vacas que se ordeñan en esta ciudad, ántes de dejar la leche á sus dueños, dejen las boñigas á los vecinos del frente y los lados?

Telégrafo.—Sabemos que el Señor Director general dá sus razones para que la oficina de esta ciudad no ocupe el lugar que hemos indicado como conveniente, pero no estamos por

considerarlas de peso;—porque el que Heredia pida lo mismo, no es razon, pues, como Cartago, tiene los mismos derechos que San José y Alajuela.—Conviene la traslación al vecindario.

Recuérdese lo que dijimos en el primer número como final de los palanqueos:..."que la pretension nuestra es dar á saber al público lo que el mismo público nos cuenta, llevando siempre nuestro dicho el sello de la VERDAD."

V.

Discurso.

El Sr. D. Carlos F. Salazar, réplica nombrado por la I. C. Municipal de este Canton para los exámenes de la Central de varones, pronunció el discurso que á continuación publicamos, por considerarlo de interés.

El Sr. Salazar piensa con rectitud y de un modo sencillo y franco expone su tesis.

SEÑORES:

Los conocimientos que adquieren los alumnos de esta Escuela, no son superficiales; aquí se desarrollan las facultades intelectuales, con ejercicios graduados, ocupando el primer lugar el *raciocinio*, para poder hacer tangible todo lo que se enseña;—la prueba de esto, no se puede apreciar con justicia, en este acto solemne que mas tiene carácter de fiesta, que de examen serio, pero si hubierais concurrido á los exámenes privados que con despaño y conciencia se han practicado en los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente, se convencerian los que dudan, y quieren comprender, que en esta casa no se *passa el tiempo*.

Las fatigas, desvelos y buen deseo de su Director incansable, no tienen por objeto mas recompensa que hacer bien y cumplir con su mision; la prueba de esto la vemos en lo siguiente: de quince asignaturas se han ejercitado sus alumnos con mas ó ménos lucidez, entre las cuales se cuentan muchas que la enseñanza oficial no exige á las escuelas primarias; pero el Señor Director comprendiendo que muchos de los niños no cursan la segunda enseñanza, bien por que se dediquen á los *oficios* ó por falta de recursos, ha ampliado su programa dándoles una clase de Historia Antigua, una de Raíces griegas y latinas y nociones muy elementales de Algebra y Geometría. En estas dos últimas ciencias se ha fijado en las partes mas fáciles y concretas, por convenir así á sus tiernos alumnos, sin remontarse á la parte abstracta que es puramente lógica y racional. La mayor parte de sus alumnos han correspondido su fineza y hoy lo honran altamente.

Yo me honro tambien presenciando y palpando sus conocimientos, no solo por el favor con que me ha honrado la Honorable Corporación Municipal sino porque existe en mí gran simpatía por la educación de la juventud, como debe existir en todo aquel que no sea egoísta y reconozca, que la educación es el *gran problema* de la *sociedad* y de la *política*.

Por eso, jóvenes estudiosos, todos los que comprenden esta gran verdad se interesan y vienen á medir vuestras fuerzas, viniendo á observar los sobresalientes y á toda inteligencia capaz de pensar en ella, para ir separando el lugar que á cada uno le corresponde, en la noble asociación de ciudadanos honrados é ilustrados que este siglo distingue como única *nobleza*.

La primera base de nuestro modo de ser intelectual la establecemos en la escuela, sobre *hierro, piedra, barro ó arena*, según el talento con que nacimos dotados, según la educación primera, que recibimos de nuestros padres, según nuestra constitución física y más que todo, según la aptitud é instrucción de nuestros maestros. La solidez de esta base conmueve más ó ménos á los oyentes, aproximándoles hasta asociarse con nosotros contribuyendo así á nuestro adelanto y cultura.

Los niños que hoy se han distinguido elevan mas el nombre de sus maestros y tocan el sentimiento de sus

padres, que agradecidos se sonrien llenos de satisfacción porque habeis cumplido con sus deseos y con *vuestro deber*.

Nosotros tenemos deberes hácia Dios, hácia nuestra conservación *individual* y hácia el mundo en que vivimos.

Para cumplir nuestros deberes con Dios, debemos educar nuestra conciencia, ejercitando nuestro *raciocinio* hácia lo *verdadero, justo y bueno*; para velar por nuestra salud tendremos presente la higiene, que puede reducirse á cuatro cosas: *respirar aire puro, cubrirnos bien, tener mucho caso y hacer mucho ejercicio*; y para cumplir con el deber del mundo, debemos trabajar, sin perder un segundo de tiempo.

La moral universal, la doctrina y ejemplo de Jesu-Cristo, tienen por base el *cumplimiento del deber*, y si en la Edad Media tergiversó su sentido verdadero el *clericalismo*, alejando á los hombres de la tierra y conduciéndolos al exajerado *paganismo*, Bacon y Descartes han hecho la guerra á la escolástica proclamando la *libertad de pensar*, y desde entonces vienen diferentes sabios con la filosofía moderna y la ciencia abriendo ancho campo á la luz, destruyendo errores, aniquilando preocupaciones y acostumbrando la mente al serio *raciocinio*.

¿Tantas cosas se necesitan para cumplir con nuestro destino, que en la tierra será necesario ser un genio ó un sabio? No, mil veces no: no se necesita otra cosa que poner en práctica nuestras aptitudes, buscando sin descanso el bien de nuestra patria, el de nuestros semejantes y el de nuestra familia. Es suficiente ser una *medianía*, si mas no podemos; así cumpliremos con nuestra estadia en este planeta, que no retarda un momento su veloz carrera, obedeciendo las leyes físicas y mecánicas.

Los genios y los sabios no son hombres, son *focos luminosos*, son cometas que aparecen de tiempo en tiempo, hablando á la humanidad y que su generacion oye como palabras parabólicas, que no se comprenden ni se estudian, sino despues de haber pasado multitud de generaciones. Los genios y los sabios, han sido el terror de las clases privilegiadas y el demonio y espanto de los pueblos gobernados por esas clases. ¿Por qué? Porque ellas comprendieron el cambio que se verificaría en el mundo y vieron venir las ideas con la potencia del rayo, á destruir sus dioses milagrosos de oro y plata; por eso se apresuraron á condenar y á esconculgar á los santos mas grandes de la verdad.

Estos mismos paganos, de dioses y milagros, dieron muerte en cruz inolvidable, al mas santo de los santos, á Jesu-Cristo.

Pero el cambio se ha verificado en los países que hoy marchan á la cabeza del progreso y va desapareciendo de su horizonte la tempestad y continuas brumas de ese *paganismo* ridiculo, contrario á las sociedades y á Dios y azote perpetuo de la religion Cristiana. Esta transformación *bienhechora* viene con la *razon* y la *verdad* extendiéndose suavemente por todos los pueblos del mundo y la sentimos con gloria, aun los que vivimos mas lejanos de los grandes centros de civilización.

Y para concluir, cumpliremos con *nuestro deber* y caminaremos adelante, el dia que estemos de acuerdo con los Norte-Americanos, cuando entendamos que el *tiempo es oro*, cuando hagamos todo el bien posible, y no procuremos mal á nadie, ni á nada!

Cartago, Octubre 29 de 1882.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

CORRESPONDENCIA.

Al Sr. Dr. D. R. A., *Limon*.—No nos es posible acceder á la publicación del extenso comunicado que nos remite. El escándalo dado por el Sr. Mc. K. nos parece propio para ventilarse ante las autoridades y no por la prensa.

A un maestro, *San José*.—No se nos ha pasado por alto D. J. T.—¡Allí se las haya! No entramos en personalidades. Dirijase U. como maestro á él que es su superior y él le explicará el cambio de sus ideas.

A la Señora***, *maestra de barrio de**** ¡No hay esperanza! Casa propia y título. Si no, no!

Al Sr. D. J. M., *Heredia*.—El medio de obtener la suscripción á "La Palanca" es remitirnos su valor en estampillas.